



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 257-16

Comodoro Rivadavia,

29 JUL. 2016

VISTO

El Proyecto sobre creación de carrera de Posgrado "**DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS**" presentado por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y,

CONSIDERANDO:

Que en los fundamentos del proyecto se expresan las razones que justifican la generación de una propuesta formativa en el ámbito de la especialidad.

Que la Facultad cuenta con carreras de grado y posgrado que apoyarán y recibirán los aportes que devienen de la formación de posgrado asociada a una carrera de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas.

Que el proyecto cuenta con las expresiones académicas y curriculares suficientes para el aval académico de este Consejo, y completará la información institucional en el formato correspondiente a la solicitud de acreditación respectiva ante los organismos que correspondan.

Que en virtud de lo anterior ha resultado el presente proyecto, producto de un análisis minucioso y reflexivo de la respuesta formativa que se entiende favorable a la unidad académica.

Que la Facultad cuenta con un grupo de docentes investigadores con amplia trayectoria en las problemáticas enunciadas en el proyecto.

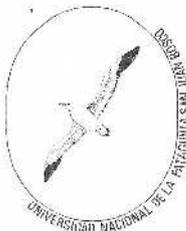
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la I sesión ordinaria del Cuerpo los días 25 y 26 de febrero ppos.

POR ELLO

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de creación de la carrera **DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS** en la Facultad de Humanidades y Ciencias



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco presentado por la Secretaría de Posgrado.

Art. 2º) Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para dar continuidad a las tramitaciones que correspondan.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 257-16

pjg

LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB

Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB



2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

257-16

Denominación de la carrera: Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas

Institución universitaria: Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Unidad Académica: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Tipo de posgrado: Doctorado.

Modalidad de dictado: Presencial

Estado: Proyecto.

Estructura del plan de estudios: Estructurado

Disciplina: Ciencias Sociales y Humanas



0. DATOS GENERALES DEL PROYECTO DE CARRERA

0.1. Título que otorga la carrera: Doctor en Ciencias Sociales y Humanas

0.2. Disciplina: Ciencias Sociales y Humanas

0.3.1. Indicar el año de inicio de las actividades académicas -dictado de los cursos o inscripción de alumnos para carreras personalizadas- aun cuando con posterioridad el plan de estudios hubiese experimentado modificaciones: **primer cuatrimestre del año 2017.**

0.3.2. Especificar el lugar de dictado de la carrera: Sede Comodoro Rivadavia

0.4. Carácter de la carrera: Continuo

0.5. Normativa de la carrera: se adjuntará:

- a) Resoluciones de aval académico (CDFHCS) y creación de la carrera (CS).
- b) Ordenanza CS UNPSJB N° 146/12.
- c) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera: Reglamento general y Reglamento de Tesis

1. FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto de Doctorado surge como necesidad de ampliar la oferta académica en la región y busca contribuir de forma sostenida a la apropiación, creación y transferencia de conocimiento asociado con la comprensión y explicación de las múltiples problemáticas que se desprenden del vivir juntos.

El proyecto apunta a la formación de profesionales que puedan desarrollar una mirada amplia en la búsqueda del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en la que habitan.



Desde esta perspectiva, el programa propuesto ofrece la posibilidad de estudio, análisis e investigación con una amplia formación teórica que permita dar cuenta de la compleja y muchas veces conflictiva realidad social. La carrera

promoverá la formación de recursos humanos para el análisis, estudio y desarrollo de proyectos multi e interdisciplinarios, en procura de dar precisión y potenciales respuestas a los desafíos propios del devenir social, cultural y político.

Esta propuesta se orienta así hacia la consolidación de grupos de investigación interdisciplinarios, capaces de ampliar las miradas y el diálogo entre disciplinas y saberes enfatizando sus enfoques para el análisis de problemáticas humanas y sociales complejas en diferentes escalas, desde lo local hasta lo global. De allí la necesidad de formar personas en investigaciones de alto nivel capaces de contribuir al desarrollo de las ciencias sociales y humanas, a la formulación, desarrollo, evaluación y seguimiento de políticas públicas y al fortalecimiento de la sociedad civil.

Cabe destacar que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales viene impulsando el desarrollo de carreras de posgrado: Maestría en Didácticas Específicas, con orientación en Ciencias Sociales y con orientación en Lengua y Literatura, acreditada en el año 2013; Maestría en Letras, acreditada en 2013; Maestría en Geografía de los Espacios Litorales, acreditada en 2014; y la Maestría en Estudios Socioterritoriales acreditada en 2014, todas en funcionamiento. Estos programas de Maestría cuentan con un desarrollo sostenido y se encuentran consolidadas como espacios de formación regional en estos temas.

El Doctorado se basa en un conjunto de líneas de investigación radicadas en distintos Departamentos, Centros e Institutos de la Facultad que a pesar de su diversidad temática confluyen hacia el estudio de diversos aspectos de la realidad social contemporánea, y en particular de la Argentina. La articulación en torno a estas líneas de investigación no sólo constituye un sólido respaldo para el efectivo desarrollo del curriculum sino que además supone en sí misma una instancia de intercambio académico entre distintos ámbitos de la Facultad, contribuyendo así a superar la actual fragmentación de los estudios de grado.



La Facultad cuenta con los Institutos de Investigación.

Instituto de Investigaciones Geográficas de la Patagonia (IGEOPAT).
Resolución CAFHCS 090/01.

Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia (IESyPPat).
Resolución CAFHCS 376/07.

Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Literarias de la Patagonia (ILLPAT) Resolución CAFHCS 426/02.

Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales. Resolución CAFHCS N° 427/02.

Red Temática Cambio Transnacional/Patagonia.

Laboratorio de Problemáticas Socio Ambientales. Resolución CD FHCS-CR-SJB 582/2014. Resolución CS 063/15.

En concordancia con la Resolución CD_FHCS-CR-SJB: 65/2015 "Documento sobre áreas de Investigación en la FHCS", los Programas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Ciencias sociales son:

- **Programa "Cultura, apropiaciones tecnológicas y representaciones sociales en la Provincia del Chubut"**

El presente programa de investigación toma como objeto de abordaje e intervención los procesos de apropiación de tecnologías digitales de información y comunicación, desde una perspectiva teórico-metodológica inter y transdisciplinaria. Su enfoque atiende a la relevancia política, económica, social y cultural de estos procesos pero, al mismo tiempo, evita considerarlos desde las premisas del determinismo tecnológico. Este programa despliega tres áreas de interés, definidas estratégicamente: la vida cotidiana, los espacios educativos y las prácticas de producción, difusión y consumo cultural. Atiende, en su abordaje, a las características específicas de la región de la Provincia de Chubut, región donde se localizará el conjunto del trabajo empírico. Sus metas incluyen tareas específicas de investigación, pero también la potenciación de las acciones de transferencia de la FHCS-UNPSJB en el área temática abordada por el programa, con especial foco en la formación docente, el apoyo



al desarrollo de las políticas públicas y el empoderamiento de los actores de la sociedad civil.

- Programa “Petróleo y Desigualdades Sociales en la Cuenca del Golfo San Jorge”

El objetivo general es aportar a la problematización y a la posibilidad de generar medidas para la superación de las desigualdades sociales que se desprenden de una forma particular de explotación económica. Para lo cual es necesario constituir un programa, ya que supera los resultados que se puedan obtener desde distintos Proyectos de Investigación que se enmarcan en las labores desarrolladas desde el IESyPPat (Instituto de Estudios Sociales y Políticos de la Patagonia). El programa incluirá el análisis de dos procesos sociales en los que se visibiliza de manera especialmente clara la desigualdad que produce la explotación económica. Por un lado, los procesos migratorios, por el otro, las regulaciones estatales de la relación entre los géneros. Siendo los centros urbanos que componen la cuenca “ciudades pujantes” en crecimiento económico articulado alrededor de la monoproducción petrolera, con salarios que superan a la media nacional y sobre empleo pero con una serie de problemáticas asociadas a los efectos que posee sobre los sectores subalternizados y sobre quienes se encuentran insertos en el proceso productivo petrolero.

- Programa “Transformaciones territoriales en la Patagonia Central. Destinos de los espacios: análisis, discursos y prácticas”

Análisis de las transformaciones territoriales contemporáneas en la Patagonia Central a través de los discursos y prácticas tomando como eje transversal analítico a los destinos (usos) de los espacios. En concordancia con la Resolución CD_FHCSCR-SJB: 65/2015 “Documento sobre áreas de Investigación en la FHCS”, área de investigación: “Territorio”, el Programa de Investigación es afín a dichas líneas donde se destacan las transformaciones territoriales como temática central y se toma a la complejidad del territorio a modo de escenario de valoración social, política y económica.

- Programa “Patrimonio Cultural”



Preservación, conservación, protección y difusión de los archivos de prensa de la historia local como documentos históricos.

El presente programa de investigación propone incorporar a las líneas de investigación presentes en la FHCS, dependiente de la UNPSJB, una nueva vertiente/temática de estudio, el patrimonio cultural, su preservación, conservación, protección y difusión como parte constitutiva y constituyente de las memorias compartidas. Esta propuesta se sustenta en que el patrimonio desde su concepción de patrimonio cultural supone que cada sociedad en sus distintos momentos de la historia define para sí –desde el presente- aquellos elementos del pasado que considera parte de su identidad en tanto memoria compartida como rastros de algo socialmente reconocidos que manifiesta la presencia y accionar de grupos humanos.

Finalmente, cabe destacar que la Facultad posee una amplia red de vinculaciones institucionales con diversas universidades y centros de investigación de distintos países, que garantiza tanto la posibilidad de nutridos intercambios académicos de profesores-investigadores y alumnos, como el enriquecimiento de las actuales líneas de investigación.

2. DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.1. Director de la carrera: Dr Manuel Sebastián Barros.

Codirector/a: Dra Mónica Graciela Gatica

2.1.2. Adjuntar electrónicamente en el Anexo 3 una copia de la resolución de designación del Director en formato PDF.

2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

Los requisitos para ser director/a y co-director/a y para integrar el Comité Académico del Doctorado se ajustan a la normativa de la UNPSJB.



Los miembros del Comité Académico deben ser profesores ordinarios de la UNPSJB, docentes estables del doctorado, acreditar título de doctor, con antecedentes en docencia e investigación acreditados por publicaciones con referato e indexadas, dirección de proyectos de investigación y una demostrada capacidad en la formación de recursos humanos en postgrado (dirección de becas del sistema nacional de ciencia y tecnología, dirección de tesis de doctorado y/o doctorales).

El/la Director/a, Codirector y Coordinador Académico y los miembros del Comité Académico serán designados por el Consejo Directivo a propuesta de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser designados nuevamente por un nuevo período.

2.2. Comité Académico u órgano equivalente.

2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la carrera. **SI.**

2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.



Denominación del órgano	Requisitos exigidos para su	Docentes que lo conforman (*)	Funciones	Actividades que lleva a cabo
Comité Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Título de doctor/a. - Acreditar antecedentes calificados en investigación - Dirección de tesis de posgrado. 	<p>6 miembros</p> <p>Dra. Brígida Baeza Dr. Gabriel Carrizo Dr. Alejandro Monti Dra. Silvia Coicaud Dr. Julio Vezub</p>	<p>Serán funciones del Comité Académico:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer designaciones de docentes a la Dirección. 2. Acompañar en el seguimiento de la carrera, como así también en proponer y promover estrategias superadoras en su desarrollo. 3. Atender a las dificultades que puedan indicar las personas inscriptas, generando recursos que posibiliten el 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar la nómina de docentes que cubren los espacios curriculares del Doctorado. 2. Reunirse periódicamente a fin de analizar el desarrollo de las actividades académicas. 3. Promover nuevas aristas de desarrollo académico para el Doctorado. 4. Colaborar con la Secretaría de Posgrado para la atención de dificultades de docentes

[Handwritten signature]



			cursado completo de la Carrera. 4. Asesorar a la Secretaría de Posgrado acerca de las posibilidades de dirección de tesis y conformación de jurados.	y alumnos. 5. Coordinar todo el proceso evaluativo relativo a las tesis.
--	--	--	---	---

Serán funciones del/la directora/a de la Carrera:

- acompañar la realización de todos los seminarios de la Carrera, en sus aspectos de gestión académica junto al Coordinador;
- participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica, y en particular ante nuevas situaciones que se susciten, que ameriten la constitución de dicho organismo institucional;
- participar en la designación de jurados de tesis;
- requerir a la Secretaría de Posgrado la gestión de recursos que garanticen el normal desarrollo de la Carrera;
- participar en la organización de las instancias de defensa de tesis.

Serán funciones del/la co-director/a de la Carrera

- acompañar al Director en la organización académica de los seminarios, en lo atinente a la revisión de los programas de estudio a los objetivos de la formación del posgrado;
- participar del Comité Académico para el análisis y seguimiento de la Carrera de manera periódica;
- facilitar instancias de apoyo a los doctorandos, en lo referente a la canalización de dudas e inquietudes hacia los docentes de la Carrera;
- generar nexos efectivos en la comunicación entre los distintos actores de gobierno del Doctorado.

Serán funciones del Comité Académico:



- Acompañar al director y codirectora de la Carrera en el seguimiento de la carrera, como así también en proponer y promover estrategias superadoras en su desarrollo.
- Participar en las propuestas de designación de las personas encargadas del dictado de los cursos del doctorado.
- Entender en la aprobación de programas de los cursos, seminarios y talleres.
- Atender a las dificultades que puedan indicar los doctorandos, generando recursos que posibiliten el cursado completo de la Carrera.
- Intervenir en la aceptación y admisión de los aspirantes a cursar la carrera.
- Analizar y evaluar la asignación de equivalencias a las actividades curriculares realizadas en otras instituciones.
- Avalar los planes de tesis con sus correspondientes directores y codirectores.
- Intervenir en la selección y propuesta de Jurados para las defensas de las tesis.
- Gestionar y supervisar un sistema de (auto) evaluación continua
- Evaluar la infraestructura y recursos disponibles y planificar las mejoras necesarias.
- Asesorar a las autoridades de las Facultad en toda cuestión vinculada con la política y gestión de la carrera.

Serán funciones de la Secretaría de Posgrado:

- Gestionar el conjunto de recursos financieros y de logística que permitan un desarrollo normal de las actividades académicas.
- Comunicar a los estamentos de gobierno institucional las diferentes propuestas normativas que tiendan a encuadrar la Carrera en los marcos formales de la actividad de posgrado en los distintos niveles y esferas existentes.
- Acompañar al director y codirectora en la atención de las problemáticas que surgen del desarrollo de las actividades académicas.
- Trabajar conjuntamente con la Secretaría Académica de la Facultad y los departamentos de Carrera a fin de generar mecanismos institucionales que posibiliten continuar las Carreras de Posgrado (Maestrías) articulando con el Doctorado.



Serán funciones de la secretaría técnico-administrativa:

- acompañar los procesos de gestión de la Secretaría y de la dirección y codirección de la Carrera en aspectos inherentes;
- colaborar en la organización logística del espacio físico para el desarrollo de las clases;
- disponer la logística necesaria para contar con la bibliografía de los seminarios en la biblioteca de la Secretaría ¿Facultad?

3. PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Requisitos de admisión

3.1.1. Título previo exigido:

Será requisito de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas poseer título universitario de grado de no menos de cuatro años de duración en alguna carrera de Ciencias Sociales y/o Humanas; y/o poseer título de Magíster o superior en alguna carrera de Ciencias Sociales y/o Humanas.

También podrán ingresar candidatos que posean título universitario de grado en otras disciplinas, y que conforme su trayectoria profesional, cuenten con el perfil adecuado para realizar estos estudios, a criterio del Comité Académico.

En el caso en que el Comité Académico lo considere necesario podrá requerirse la acreditación de Cursos de Posgrado o Asignaturas de Carreras de Posgrado (Especialización o Maestría) adicionales a los previstos para el Doctorado.

Los postulantes formalizarán su solicitud de ingreso en la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, según lo requerido por la normativa vigente. A los efectos de su inscripción deberán presentar:

- Copia del título y certificación analítica.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Currículum Vitae dando cuenta de su trayectoria profesional y/o académica.
- Formulario de inscripción cumplimentado y adjuntar la documentación solicitada.

Para la apertura de cada cohorte se estipulan los siguientes cupos:

- Mínimo 10 cursantes



- Máximo 40 cursantes

3.1.2. Otros requisitos (dominio de idiomas, promedio de notas, certificado de salud mental, matrícula habilitante, seguro de mala praxis, presentación certificada de antecedentes académicos y/o profesionales u otros).

Según establece el artículo 18 de la Ordenanza CS N° 146/12 se exigirá la acreditación de un idioma extranjero. Los doctorandos deberán acreditar suficiencia en el manejo de una lengua extranjera. Esto podrán lograrlo del siguiente modo:

- Mediante certificación de institución reconocida (ej: certificados de exámenes internacionales como FIRST, TOEFL, etc.).
- Mediante aprobación de una evaluación, implementada por el Área de Idiomas de la Facultad. El Área de Idiomas ofrecerá distintos cursos de idiomas instrumentales, destinados a los doctorandos que necesiten de los mismos, para acreditar la suficiencia en el manejo de una lengua extranjera.

3.1.3. Procedimiento de selección (examen de ingreso, entrevistas, otros).

Los/as candidatos/as a ingresar al Doctorado deberán presentar un Proyecto de Investigación definiendo título del mismo; área disciplinar; resumen de no más de 150 palabras; objetivos generales y específicos; estado de la cuestión; metodología; actividades; lugar de trabajo y factibilidad; bibliografía general, en no más de 10 páginas, el cual será evaluado junto con los antecedentes de los/as candidatos/as en una entrevista de admisión.

Producida la entrevista de admisión, el Comité Académico propondrá las áreas y la cantidad de horas a completar mediante un Plan de Trabajo del doctorando/a, el que deberá incluir un Taller Avanzado de Tesis. En un plazo no mayor a un mes, el/la candidata/a y su Tutor/a podrán sugerir modificaciones a las áreas y las horas en las que completará el Plan, modificaciones que serán sometidas a la consideración de la Comisión.

3.2. Objetivos de la carrera y perfil del egresado



3.2.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

El Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas tiene como objetivo proporcionar a quien decida cursarlo una formación de calidad para desarrollar investigaciones que produzcan conocimiento original y, a su vez, ofrecer preparación para el ejercicio académico y/o profesional.

Sus objetivos específicos son:

- Formar personas dedicadas a la investigación y profesionales capaces de desarrollar e instrumentar el conocimiento especializado relacionado con los distintos campos de conocimiento, así como de atender los nuevos retos de una sociedad compleja y generar soluciones a los mismos.
- Reforzar las líneas de investigación existentes en la Facultad y alentar a la creación de líneas novedosas en el área.
- Fomentar, el desarrollo de aportes originales, orientados a la solución de las diversas problemáticas sociales y humanas.

Al finalizar el plan de estudios, dichas personas habrán incorporado conocimientos que le permitirán formular problemas y generar procedimientos de investigación en las Ciencias Sociales y Humanas con mayor precisión y originalidad.

Al completar la carrera las personas egresadas del doctorado serán capaces de:

- Demostrar el manejo de categorías teóricas y su puesta en juego en enfoques disciplinares o interdisciplinarios.
 - Formular y llevar adelante proyectos de investigación originales y contribuir a la creación de conocimiento.
 - Realizar labores de difusión del conocimiento.
- Brindar asesoramiento técnico y científico a organismos públicos y privados.



- Contribuir a la producción de conocimiento científico y a la solución de problemas que requieren realizar investigación especializada.
- Intervenir en la formulación, diseño, ejecución y evaluación de proyectos de acción comunitaria y políticas públicas institucionales.
- Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos y programas en instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y grupos sociales.

3.3. Organización del plan de estudios

3.3.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

Si bien el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas tiene un programa orientado a la investigación que opera de manera estructurada, la presencia de materias optativas permite también cierto grado de personalización de la formación de quien lo curse.

La organización del plan de estudios se estructura en tres años:

Año 1: Corresponde a las primeras asignaturas obligatorias que brindan las bases conceptuales fundamentales para su formación. También se cursa el primer seminario metodológico. En este año se propone entonces una formación conceptual y metodológica general y actualizada que sustentará la participación en los espacios optativos y los talleres de tesis.

Año 2: La dinámica de la organización es similar a la del año anterior, pero se suma el cursado de seminarios optativos que permitan orientar el proceso de elección y desarrollo de un tema de tesis. El Doctorado ofrecerá en este caso seminarios optativos que se desprenden de los espacios que conforman los Institutos y Grupos de Investigación radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Estos espacios, caracterizados por su diversidad e interdisciplinariedad, brindarán una formación actualizada sobre temas más específicos. A su vez, estos seminarios brindarán un panorama amplio de las posibilidades de trabajar en investigaciones que están en desarrollo, sumando su trabajo a las actividades colectivas que funcionarán como opciones de



espacios de contención importantes para el desarrollo de las tesis. A este proceso se sumarán los talleres de tesis en los que se comenzará a trabajar con el proyecto de tesis específico y la investigación correspondiente. El primer taller culminará con la defensa del proyecto de tesis. El segundo taller finalizará con la aprobación de un índice comentado que demuestre la factibilidad de realización de la tesis.

Año 3: Corresponde al trabajo específico en la redacción de la tesis. El tercer y último taller tiene como objetivo trabajar en el proceso de finalización y escritura de la tesis y su cursado es por lo tanto más extenso en términos de tiempo. El tercer taller se centrará en la escritura y presentación final de la tesis.

TRAYECTO		UNIDADES CURRICULARES	CORRELATIVIDADES
AÑO I	Primer cuatrimestre	Asignatura	
		1.- Teorías Contemporáneas de la Cultura	
		2.- Teoría Social Contemporánea	
		3.- Métodos Cuantitativos	
	Segundo cuatrimestre	Asignatura	
		4.- Teoría Política	
		5.- Métodos Cualitativos	
		6.- Seminario optativo I	
AÑO II	Primer cuatrimestre	Asignatura	
		7.- Teorías de la Comunicación	
		8.- Taller de tesis I (proyecto)	
		9.- Seminario optativo II	
	Segundo cuatrimestre	Asignatura	
		10.- Historia y Ciencias Sociales	
		11.- Taller de tesis II (investigación)	8

[Handwritten signature in blue ink]



		12.- Seminario optativo III	
AÑO III	Primer cuatrimestre	Asignatura	
		13.- Taller de tesis III (escritura)	11

AÑO I				
Primer cuatrimestre				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Teorías Contemporáneas de la Cultura	Semanal	12 sem	3	36
Teoría Social Contemporánea	Semanal	12 sem	3	36
Métodos Cuantitativos	Semanal	12 sem	3	36
Segundo cuatrimestre				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Teoría Política Contemporánea	Semanal	12 sem	3	36
Métodos Cualitativos	Semanal	12 sem	3	36
Seminario optativo I	Semanal	12 sem	3	36
AÑO II				
Primer cuatrimestre				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Teorías de la Comunicación	Semanal	12 sem	3	36
Taller de tesis I (proyecto)	Semanal	12 sem	3	36

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Seminario optativo II	Semanal	12 sem	3	36
Segundo cuatrimestre				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Historia y Ciencias Sociales	Semanal	12 sem	3	36
Taller de tesis II (investigación)	Semanal	12 sem	3	36
Seminario optativo III	Semanal	12 sem	3	36
AÑO III				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Taller de tesis III (escritura)	Quincenal	24 sem	3	36
Total				
Asignaturas	13		Hs	468
Posibles seminarios optativos (algunos ya se dictan en los programas de maestría, otros serían nuevos)				
Asignatura	Frecuencia	Duración	Hs/se m	Total
Territorio, sociedad y naturaleza	Semanal	12 sem	3	36
Territorio y gestión	Semanal	12 sem	3	36
Subjetividades contemporáneas e Instituciones	Semanal	12 sem	3	36
Crítica literaria	Semanal	12 sem	3	36
Metodología de la investigación literaria	Semanal	12 sem	3	36
Lingüística discursiva	Semanal	12 sem	3	36
Historia social de la clase	Semanal	12 sem	3	36

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



obrero				
Geografía de los riesgos	Semanal	12 sem	3	36
Políticas indígenas y Estado nacional	Semanal	12 sem	3	36
Estudios identitarios y migraciones	Semanal	12 sem	3	36
Análisis político del discurso	Semanal	12 sem	3	36
Estudios de género y sexualidad	Semanal	12 sem	3	36
Identidades políticas e historia	Semanal	12 sem	3	36
Historia reciente	Semanal	12 sem	3	36
Educación y nuevas tecnologías	Semanal	12 sem	3	36

3.3.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

Si bien no existe un régimen de correlatividades fijo, el orden propuesto para el cursado de las asignaturas indica la secuencia más adecuada para facilitar la comprensión de los contenidos y el desarrollo de la investigación de Tesis. La única correlatividad establecida es entre los Talleres de Tesis.

3.4. Condiciones de permanencia y graduación

3.4.1. Describir la condición de alumno regular

El alumno regular gozará de esa condición en tanto:

a. Asista y apruebe todos los seminarios de la estructura curricular respectiva, esto es, que cumpla un 80% de asistencia a los encuentros presenciales y acredite los requisitos para aprobar cada espacio curricular. Los trabajos de seminario y/o taller tendrán una instancia de recuperación en caso de desaprobación en una primera instancia. Quienes no llegaran a aprobar el trabajo final en estas dos instancias, podrán solicitar por escrito una última fecha de



presentación que se acordará con el docente a cargo. Pasada esta instancia, deberán recurrar el seminario correspondiente y efectuar el pago del arancel que esté estipulado. En caso de que por razones debidamente certificadas deba dejar de cursar una o más asignaturas, debe solicitar autorización para su reincorporación a la Secretaria de Posgrado, quien lo elevará a consideración de la Dirección y Comité del Doctorado.

b. El máximo límite de tiempo para estar inscripto en la carrera será dos veces la duración señalada en el plan de estudios. Cuando se hubiesen vencido los plazos fijados y con dictamen fundado del Comité Académico se autorizará la reinscripción por un año más.

c. Mantener al día el pago de aranceles

d. Cursar y aprobar dos seminarios por año.

e. En caso de incumplimiento de los ítems precedentes, se deberá elevar nota al Comité Académico para que evalúe su reincorporación y el plan de terminalidad.

3.4.2. Describir las modalidades de evaluación. En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describir en forma precisa cómo se evalúa el rendimiento individual u otras garantías.

El sistema de calificaciones es el vigente para el conjunto de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Las modalidades de evaluación de los alumnos las determina cada cátedra de acuerdo a las especificidades del curso, debiendo ser acordadas con las autoridades del Doctorado.

3.4.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras). Para carreras de ciencias de la salud, indicar el número y tipo de prácticas especializadas a cargo de los alumnos (si corresponde).



3.6. Actividades curriculares

3.6.1. Oferta del plan de estudios

Nombre de la actividad curricular	Modalidad	Carácter	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Duración en semanas	Docente responsable	Días y horarios de clases
Teorías Contemporáneas de la Cultura	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dra Brigida Baeza	
Teoría Social Contemporánea	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dra. Renata Hiller	
Métodos Cuantitativos	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dr. Juan Piovani	
Teoría Política	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dr. Sebastián Barros	
Métodos Cualitativos	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dra. Irene Vasilachis	
Seminario optativo I	Seminario	Optativo	36	10	12	--	
Teorías de la Comunicación	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Sandra Massoni	
Taller de tesis (proyecto)	Taller	Obligatorio	10	26	12	Dr. Sebastián Sayago	
Seminario	Seminario	Optativo	36	10	12	--	

[Handwritten signature]



optativo II	o						
Historia y Ciencias Sociales	Seminario	Obligatorio	36	10	12	Dr. Gabriel Carrizo	
Taller de tesis II (investigación)	Taller	Obligatorio	10	26	12	Dr. Claudia Figari	
Seminario optativo III	Seminario	Optativo	36	10	12	--	
Taller de tesis III	Taller	Obligatorio	10	26	24	Dra. Graciela Iturrioz	

3.6.2. Completar el siguiente cuadro con la información de cada una de las actividades

Completar el siguiente cuadro con la información de la actividad

Nombre de la actividad curricular	Objetivos	Contenidos	Bibliografía actualizada	Modalidad de evaluación	Docentes a cargo del dictado
1. Teorías Contemporáneas de la Cultura	1. La asignatura pretende lograr que los doctorandos conozcan las principales teorías contemporáneas acerca de	Unidad I: Cultura y sociedad. Puntos de partida. La sociología de la cultura y el análisis cultural. Distintas perspectivas	Bibliografía obligatoria: Elías, Norbert (1977): "Sociogénesis de los conceptos 'civilización' y 'cultura'" en <i>El proceso de</i>	Se considerará el proceso de aprendizaje de cada doctorando, tomando en cuenta: la participación en las clases del curso, se	Brígida Baeza Los docentes invitados variarán de



	<p>la cultura y los debates que aún hoy siguen formando parte de la agenda de los estudios culturales. La unidad I posee como objetivo introducir a los doctorandos en las principales discusiones en torno al concepto de cultura en relación al de sociedad.</p> <p>2. Que los doctorandos se introduzcan en las distintas formas de analizar las relaciones entre cultura y sociedad, en particular los conceptos provenientes de los aportes de la sociología contemporánea</p>	<p>disciplinarias sobre cultura y sociedad. Orígenes y discusiones acerca de los conceptos. Civilización, cultura y sociedad. Cultura, ideología, dominación, hegemonía. Ideología: enfoques teóricos. Diferentes visiones sobre el concepto. Filosofía y política como concepción del mundo. Unidad II: La eficacia simbólica, el lenguaje autorizado, la eficacia política del lenguaje. La dimensión significativa, la economía simbólica y el capital cultural. Habitus,</p>	<p>civilización. <i>Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas</i>. México: FCE. pp. 57-99. Geertz, Clifford (1997): "El impacto del concepto de cultura en el concepto de hombre", en <i>La interpretación de las culturas</i>. Barcelona: Gedisa. Williams, Raymond (1988): "Cultura" en <i>Marxismo y Literatura</i>. Barcelona: Península. Gramsci, Antonio Selección de textos. Bibliografía ampliatoria: García Canclini, Néstor (1984): <i>Cultura y Sociedad</i>. México:</p>	<p>considerará el interés en la lectura y discusión de los materiales que serán abordados mediante la elaboración de reseñas bibliográficas.</p>	<p>acuerdo a las temáticas a profundizar.</p>
--	---	--	---	--	---

[Handwritten signatures]



	<p>a. 3. Que los doctorandos profundicen una serie de conceptos clave para el abordaje de los procesos sociales a través de categorías conceptuales del campo de la teoría contemporánea de la cultura, vinculados a estudios de los procesos de la denominada cultura popular. 4. Que los doctorandos, puedan apropiarse y utilizar en forma reflexiva las herramientas teóricas y metodológicas para problematizar los vínculos</p>	<p>distinción, diferencias de clase. El sentido del gusto. Lo culto y lo popular. Capital cultural y capital simbólico; estrategias de distinción; consumos y elites; habitus. Críticas y debates contemporáneos. La mediatización. Unidad III: Cultura popular: discusión sobre los orígenes y diferentes perspectivas de análisis. Los sujetos, las prácticas y las operaciones de representación. Lo carnavalesco y lo grotesco. Cultura y reproducción social. Pobreza y cultura. Estrategias de</p>	<p>Cuadernos SEP. Margulis, Mario (2009): "La noción de cultura" en Margulis, Mario. Sociología de la cultura. Conceptos y problemas. Buenos Aires. Biblos. Crehan, Kate (2004): "Gramsci y la cultura" en <i>Gramsci, cultura y antropología</i>. Barcelona, Bellaterra, pp.91-185. Bourdieu, Pierre (1988) "Espacio social y poder simbólico" y "Espacio social y génesis de las clases" en Cosas dichas. Gedisa, Barcelona. Bourdieu, Pierre (1990). "Espacio social</p>		
--	---	--	---	--	--

[Handwritten signature]